

# *Cesan medidas restrictivas por la covid en La Habana y se restablecen los servicios, las actividades productivas y el curso escolar*

---

image not found or type unknown

## **Fin a restricciones por la covid en La Habana**

La Habana, 1 oct (RHC) Tras un mes de medidas restrictivas dirigidas a reforzar el aislamiento físico y social y así evitar la propagación de la epidemia, las autoridades de la capital anunciaron hoy el restablecimiento de los servicios, las actividades productivas y el curso escolar sin dejar de insistir en la disciplina, el cuidado personal y la responsabilidad individual, familiar, institucional y comunitaria en todo momento.

Reinaldo García Zapata, vicepresidente del Consejo de Defensa Provincial (CDP), señaló en la Mesa Redonda Informativa que en la gran mayoría del pueblo, de las instituciones y organizaciones ha sido muy positivo el impacto de las disposiciones adoptadas en septiembre, mes que se cierra con una tendencia al decrecimiento de los casos confirmados y activos, de eventos y controles de focos y de números de pacientes críticos, graves y fallecidos, en relación con agosto.

A partir de la evaluación de la situación epidemiológica del territorio se decidió eliminar algunas de las medidas restrictivas, y proponer otras en el orden económico y social, que aseguren los niveles de producción y de servicios, con calidad, máxime cuando el Estado ha puesto todo su empeño en lograr la protección de la población.

Se continuará fomentando el teletrabajo y el trabajo a distancia, y a su vez se potenciará la recuperación de la producción y los servicios evaluando aquellas personas que pueden reincorporarse.

Se elimina la prohibición de movilidad de las personas en el horario de la noche, el autorizo de Vía Libre y las restricciones de auto, motos y medios de transporte y la limitación de trasladarse de un municipio a otro, pero en todos los casos es obligatorio el uso correcto del nasobuco, el distanciamiento físico en lugares públicos y centros de trabajo y el control de la temperatura, informó García Zapata.

Entre las directivas se acordó mantener la prohibición del transporte interprovincial desde y hacia La Habana, las medidas de restricción de salida o entrada a la capital, y solo se autorizarán casos

especiales.

Se establecerá la transportación pública a partir del sábado venidero, y se retomará la recogida de pasajeros en los vehículos estatales.

El también Gobernador Provincial anunció el regreso a su horario habitual de las tiendas, mercados artesanales e industriales y los Mercados Ideales, en tanto las ventas incluirán otros productos además de los de aseo y alimentos.

A partir de estas medidas se restablecerán las actividades comerciales utilizando el 50 por ciento de las capacidades excepto en bares y discotecas; y se aclaró que no se permitirán fiestas públicas ni privadas que no garanticen el distanciamiento físico.

García Zapata anunció que se van a autorizar las piscinas estatales y particulares al 30 por ciento de la capacidad y las personas podrán disfrutar de la playa.

Se prevé la reanudación del curso escolar para el dos de noviembre, con vistas a lo cual se garantizará el retorno de los profesores de otras provincias y la preparación de los estudiantes de 12 grado en cuatro semanas.

Respecto a las contravenciones el vicepresidente del CDP informó la decisión de mantener el Decreto 14/2020, referido a las multas severas no sólo contra quienes incumplan las medidas restrictivas por la COVID-19, sino las regulaciones sanitarias vinculadas a la campaña antivectorial.

Los servicios médicos asistenciales se reanudan en todos los niveles de atención y continuarán los servicios de apoyo a la salud.

El Gobernador de La Habana insistió en elevar la responsabilidad individual y familiar por la salud en las próximas etapas, y no disminuir la exigencia, el control y la disciplina estricta en relación con las disposiciones sanitarias para la urbe.

(ACN)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/235534-cesan-medidas-restrictivas-por-la-covid-en-la-habana-y-se-restablecen-los-servicios-las-actividades-productivas-y-el-curso-escolar>



**Radio Habana Cuba**